



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Administración 2018-2021



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 44

En la ciudad de China, N.L., siendo las 11:00 horas, del día 17 de agosto del año 2020, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2018-2021 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 44, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Informe de Comisiones.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio González Quintanilla, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal; Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora; Profr. José Gabriel Torres López, Segundo Regidor; C. Rosalía Reyes Cano, Tercera Regidora; Ing. Reynaldo Chapa Cantú, Cuarto Regidor; C. Martha Laura Pérez Quintanilla, Quinta Regidora; C. Mireya Gracia Tamez, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.

El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Pasando al Punto N° 4. Informe de Comisiones.  
En esta ocasión no hubo comisión que informara.

Pasando al Punto N° 5. Asuntos Generales.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura a la petición a nombre del C. Jesús Ricardo Pérez Guerrero, con domicilio en la calle Lázaro Cárdenas #609, en la Col. 5 de Mayo de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 518 de la manzana 10, fila 2 con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su esposa quien en vida llevara el nombre de Martha Oralia Lucero Rivera, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Continúa con la lectura a la petición del C. Eliezer López Martínez, con domicilio en la calle Naranja #305, en el Centro de esta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 515 de la manzana 10, fila 2 con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su esposa quien en vida llevara el nombre de Octavia Durán Ortíz, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Da lectura a la petición del C. Modesto Leal Martínez, con domicilio en la calle Sonora #219, en la Col. Valle de San Felipe de esta ciudad, donde solicita al Cabildo la autorización de la anuencia municipal para tramitar el permiso ante el estado para la apertura de un Depósito con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, el cual estará ubicado en la calle Francisco de la Madrid #204, entre Ignacio Comonfort y Gzz. Ortega., en el Colonia 5 de Mayo de ésta ciudad, llevará por nombre Depósito "El Primo Mode", lo anterior por así convenir a sus intereses, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com

*Handwritten notes:*  
a) R  
H  
R y  
Gloria D. Chero  
M  
FS  
R



## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que como es de su conocimiento se ha estado aprobando el acuerdo de declaratoria de emergencia sanitaria por pandemia covid-19, el cual concluyó el día 15 de agosto y al analizar la situación actual se pone a consideración extender o realizar nuevo acuerdo hasta el día 31 de agosto del presente año, siendo lo siguiente:

C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de China, Nuevo León, y como Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de China, Nuevo León, con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, artículo 17 fracción I, y artículo 35, punto A, fracción I y punto B, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta de ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020, RELATIVO A SU VIGENCIA y:

### CONSIDERANDO

- ant*
- H.*
- R M*
- Glenda D. Otero*
- M*
- S*
- @*
- Primero. Que el pasado 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, comunicaron sobre la presencia de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida, siendo hasta el 7 de enero de 2020 que las autoridades chinas informaron de la presencia de un nuevo coronavirus identificado como el posible causante.
  - Segundo. Que el día 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de "COVID-19 (Coronavirus)" en China, que en ese momento sumaba más de doscientas muertes en ese país.
  - Tercero. Que en fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declaró pandemia el "COVID-19 (Coronavirus)" al comprobarse casos en diferentes países del mundo, reportándose al día 16 de marzo de 2020 casos confirmados en 151 países.
  - Cuarto. Que en fecha 27 de marzo de 2020, se decretó la Declaratoria de Emergencia por parte de este Ayuntamiento, en la que se establecieron diversas medidas de prevención, así como que estaría vigente a partir del 30 de marzo del presente año y hasta en tanto las condiciones que la generaron no hubiesen disminuido o concluido.
  - Quinto. Que en fecha 29 de mayo de 2020, se modificó el artículo segundo transitorio de la Declaratoria de Emergencia, a fin de evitar congregaciones o movilidad de personas y con ello mitigar la propagación del "COVID-19 (Coronavirus)", de acuerdo con las medidas

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Trabajando con liderazgo y corazón  
Admon. 2018-2021

previstas para la población en general, lo cual, además permitiría generar certeza sobre la labor de esta administración pública y de las limitaciones para la ciudadanía que implica dicha situación.

**Sexto.** Que en fecha 29 de junio de 2020, nuevamente se optó por extender la Declaratoria de Emergencia, dado los incrementos en cuanto a casos en el Municipio, hasta el 17 de julio de 2020.

**Séptimo.** Que en fecha 16 de julio de 2020, se consideró apropiado continuar con la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, hasta el 31 de julio de 2020.

**Octavo.** Que en fecha 31 de julio, y al seguirse manteniendo las condiciones de emergencia sanitaria, se consideró apropiado extender la Declaratoria al 15 de agosto de 2020.

**Noveno.** Que al 15 de agosto de 2020, las defunciones en el Estado han superado las 1600, lo que representó un incremento de cerca de 500 decesos en menos de 15 días, (del 31 de julio al 15 de agosto) mientras que los casos de contagios registrados superan los 41,300 casi 10,000 casos mas registrados en este mismo lapso, por lo cual, es que se requiere seguir manteniendo las medidas implementadas ante tal situación.

**Décimo.** Que de esta manera, se considera apropiado seguir manteniendo la suspensión de actividades no esenciales, además de las recomendaciones ya establecidas en la Declaratoria de Emergencia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, Nuevo León, se expide el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Se modifica el Acuerdo de fecha 31 de julio de 2020, por el que se modifica el artículo segundo transitorio de la Declaratoria de Emergencia aprobada en fecha 27 de marzo de 2020, para quedar como sigue:

**SEGUNDO.-** La presente Declaratoria permanecerá vigente hasta el 31 de agosto de 2020 o hasta en tanto las condiciones que la originaron no hayan concluido o disminuido y así lo determine el Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Administración 2018-2021



TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 16 de agosto de 2020.

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablero de Avisos del Municipio de China, Nuevo León, para el conocimiento del personal y del público en general, y su debido cumplimiento.

Dado en el Despacho del Presidente Municipal de China, Nuevo León a los 17 días del mes de agosto de 2020. Así lo acuerda y firma el C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN.

ATENTAMENTE  
"TRABAJANDO CON LIDERAZGO Y CORAZÓN"

  
C. RAÚL KARR VÁZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN

 A lo que el Cabildo no tiene inconveniente alguno en aprobarlo por unanimidad.

 En uso de la palabra la Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora, pregunta cuál es el procedimiento para atender las quejas de vecinos ruidosos.

  
  
  
  
 A lo que el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que las personas que tengan alguna queja pueden llamar en ese momento a Comandancia para realizar el reporte, el teléfono es 8232320147, para que una patrulla acuda al domicilio del vecino ruidoso para hacer un apercibimiento para que bajen el volumen y si reincide en ese momento se toman otras medidas tales como multas o incluso el arresto administrativo.

La Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora, pregunta al alcalde cuales calles se están pavimentando.



## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



El Alcalde, Profr. Raúl Karr, menciona que de la calle Rames González entre Av. Madero y Niños Héroe, la calle Dr. González de Venustiano Carranza a Lázaro Cárdenas, Francisco Villa de Venustiano Carranza a la Av. José Antonio González y Lázaro Cárdenas de Dr. González a Guerrero y en la colonia Vista Hermosa en el sector conocido como la Magnolia también van hacer varias calles, estas últimas aunque no hay drenaje se decidió pavimentar ya que en esa área está muy complicado debido a la altura por ello no es posible el drenaje.

La Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora, pregunta sobre las luminarias, si están realizando cambio, ya que se necesita en esquina de Jardín de Niños Dr. Ángel Nemesio en la Col. San Isidro y en la siguiente cuadra también, ya que está muy oscuro.

El Alcalde, Profr. Raúl Karr, menciona que en el convenio está escrito que solo se realiza el cambio donde ya hay poste, si no existe poste el municipio debe ponerlo y ellos hacen el cambio.

C. Martha Laura Pérez Quintanilla, Quinta Regidora, refiriéndose al mismo tema comenta que en la esquina de Padre Mier/Hidalgo/Alfredo V. Bonfil existe poste, pero nunca ha tenido luz.

A lo que el Alcalde, Profr. Raúl Karr, comenta que quizá le falte el brazo, se revisará con CFE para verificar la situación.

Así mismo hace del conocimiento al Cabildo sobre un elemento de Protección Civil, el cual al parecer ya consiguió trabajo en otro lugar, el sueldo que el percibía quincenalmente era de \$4,914.00 pesos, más horas extra trabajadas ascendía a \$6,388.00 pesos, recibiendo neto \$5,700.00 pesos, se le descontaba por quincena \$267.00 pesos de mueblería, algo que él solicitó, esto para mencionar el sueldo que perciben los paramédicos de este municipio, además siempre se ha brindado apoyo cuando lo han solicitado, con los elementos de policía municipal, pasa igual, se les apoya con el pago de las capacitaciones y

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



certificaciones y ya cuando lo tienen y se les presenta una oportunidad mejor la toman, también menciona que la Sra. Domitila, elemento de Protección Civil se encuentra enferma y se está pensando contratar una mujer para que haya elementos mujeres en cada dependencia, al parecer iniciará a partir del día último.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo sobre el 2° Informe de Gobierno Municipal, que conversando con el Director de Eventos, se ha pensado proponerles la fecha de la toma de fotografía el día 17 de septiembre para todo el personal aprovechando que ya está casi terminado el Auditorio Municipal, la hora aproximada para la toma de fotografía sería a las 12:00 horas y al terminar aprovechar la ocasión para grabar el informe de gobierno municipal y así dar tiempo para su edición y esté preparado para ser transmitido el viernes 25 de septiembre del presente año, quedando pendiente la hora de su transmisión, comentando que se invitará solo a directores de la administración que son aproximadamente 30 personas.

El Alcalde, Profr. Raúl Karr, recuerda al Cabildo que por disposición del Gobierno del Estado y la Secretaría de Salud, debido a la pandemia covid-19, en el mes de septiembre no se realizarán los festejos por el Aniversario de la Independencia de México, esto con el fin de evitar aglomeraciones y posibles contagios o transmisión del virus, también se informó sobre los cambios en los negocios de restaurante que ya es posible tener servicio para comensales de lunes a domingo con horario permitido hasta las 10:00 p.m., y después de esa hora en servicio solo para llevar o a domicilio, continuando cerrados los negocios con giro de casino, gimnasio, eventos sociales, fiestas y albercas, se ha notado un incremento en el movimiento de tráfico en el municipio, se recordará mediante redes sociales que no hay que bajar la guardia y seguir cuidándonos manteniendo las medidas de recomendación proveídas por el Gobierno del Estado.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo que está pendiente por aprobar del Reglamento

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Anticorrupción, una vez aprobado, se da oportunidad de 6 meses para formar las comisiones, la cual debe estar integrada por Contralor Municipal, Sindica y algún miembro de cabildo o pueden ser todos, por lo que se les solicita su estudio para ser tratado el día último del mes en sesión extraordinaria y posteriormente ser publicado en el periódico oficial.

Por último y no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 12:08 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 44 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez  
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, N.L.  
ADMON. 2018-2021

Lic. Marco Antonio González Quintanilla  
Secretario del R. Ayuntamiento

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
CHINA, N.L.  
ADMON. 2018-2021

Profra. Glenda Damaris Olvera González  
Primera Regidora

Profr. José Gabriel Torres López  
Segundo Regidor

C. Rosalía Reyes Cano  
Tercera Regidora

Ing. Reynaldo Chapa Cantú  
Cuarto Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Administración 2018-2021



C. Martha Laura Pérez Quintanilla  
Quinta Regidora

*Martha Laura Pérez Quintanilla*

C. Mireya Gracia Tamez  
Sexta Regidora

*Mireya Gracia Tamez*

C. Patricia Marroquín Oyervides  
Síndica Primera

*Patricia Marroquín Oyervides*

*[Handwritten mark]*

*R*

*9*

*Glenda D. Olvera*  
*[Signature]*